



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD
DE SALTA

Departamento de Prensa



DEPARTAMENTO DE PRENSA

Salta, jueves 11 de marzo de 2.010

RESUMEN DE INFORMACIÓN

Junto a empresarios, funcionarios y periodistas

ÁLVAREZ PARTICIPÓ DE LA PRESENTACIÓN

DEL PRIMER ÓMNIBUS ARTICULADO ARGENTINO

El Intendente interino, Raúl César Álvarez, participó éste mediodía de la presentación que la empresa Colcar Merbus S.A (concesionaria oficial de Mercedes Benz) realizó en el sector de acceso al Monumento a Güemes del primer ómnibus articulado fabricado en la Argentina. La presentación estuvo a cargo del Gerente de Ventas de la empresa, Juan Carlos Compostela y consistió en el recorrido en una de las unidades articuladas por la ciudad, a fin de conocer el funcionamiento que el

bus de amplia longitud posee y la manera en que puede desempeñarse brindando sus servicios en el área centro de nuestra capital.

El Director de la Discapacidad comparte el proyecto sobre los talleres

GABRIEL OLIVERA SOLICITÓ SE AVANCE EN UN

CENTRO INTEGRAL PARA LOS DISCAPACITADOS

La Comisión de Salud y Minoridad mantuvo hoy en la sala “Intendentes Municipales” una reunión con el Director de la Discapacidad de la Municipalidad de Salta, Gabriel Olivera quien fue interiorizado del Proyecto de Ordenanza de creación de Talleres Protegidos para Discapacitados, de autoría del ex concejal Eduardo Isasmendi. El funcionario municipal compartió la iniciativa legislativa, pero pidió a los ediles que se avance en un proyecto más abarcativo, consistente en un Centro de Rehabilitación Integral para Discapacitados, que incluya no solo los talleres sino consultorios de rehabilitación y áreas de recreación. Dicho centro resulta imprescindible en la órbita municipal, ya que en Salta de acuerdo al censo que se realizó en el 2003. hay alrededor de 57 mil discapacitados.

Comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones

SOLICITARÁN EL ENVIO DEL CONVENIO ENTRE

LA MUNICIPALIDAD Y LA FUNDACIÓN SAN MIGUEL

La Comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones del Concejo Deliberante, se reunió hoy en la “Sala de los Presidentes” oportunidad en que se dispuso solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que remita copia del convenio que celebró en diciembre de 2007 referente al otorgamiento de autogestión del mercado municipal a la Fundación San Miguel.

La nota se remitirá a la Secretaria de Coordinación de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, Dra. Estela Soto.

Viernes 12 de marzo

REUNIONES DE COMISIÓN

Según lo informado por los presidentes de las diferentes comisiones de trabajo del Concejo Deliberante, se llevarán a cabo las siguientes reuniones:

Deportes, Turismo y Recreación.....Horas: 11.00

AMPLIATORIO SESIÓN ORDINARIA 10 DE MARZO

CICLO DE CINE DURANTE MARZO

PARA RECORDAR EL “DÍA DE LA MEMORIA”

Fue aprobado en la Sesión Ordinaria de ayer, el Proyecto de Resolución que teniendo en cuenta la Ordenanza 12195 que declara el 24 de marzo de cada año como el “Día de la memoria”, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) organizar durante el presente mes un ciclo de cine. Se recordará en él, la interrupción del orden institucional del 24 de marzo de 1976, convencidos que NUNCA MÁS se repetirán aquellos hechos por el poder del conocimiento y la toma de conciencia.

En relación a la situación de pacientes neuropsiquiátricos

ADHESIÓN A LA ACCIÓN DE AMPARO

PROMOVIDA POR LA DRA. NATALIA BUIRA

Sobre Tablas fue aprobado el Proyecto de resolución autoría del edil Carlos Saravia (UCR) referente a adherir a la acción de amparo promovida por la Defensora Oficial Nº 4, Dra. Natalia Buirá, que tiene por objeto se ordene al Poder Ejecutivo Provincial el cese de forma urgente en la vulneración de los Derechos Humanos fundamentales de los pacientes mentales internados en la colonia psiquiátrico “Nicolás Lozano” y el Hospital neuropsiquiátrico “Miguel Ragone” de Salta y requiere un aumento de la asignación presupuestaria para el área de salud mental.

SOLICITAN A SAETA INFORMACIÓN

SOBRE SU SITUACIÓN TRIBUTARIA

Otro de los puntos del Orden del Día aprobados en la Sesión Ordinaria de ayer fue la Solicitud de Informe presentada por los concejales Virginia López y Roque Rueda (ambos del PPS) mediante el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del organismo que corresponda informe en un plazo de 72 horas información referida a su situación tributaria.

SOLICITAN SUSPENDER LA INSTALACIÓN

DE UNA ANTENA E INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA

También fue aprobado el Proyecto de Resolución con dictamen favorable de la Comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones mediante el que se solicita al DEM suspender, en forma inmediata, la obra de instalación de una antena de telefonía celular, ubicada en la zona comprendida en las calles Los Molles, Los Juntos, Las Causarinas y Los Parrales del Barrio Tres Cerritos. Como así también se requiere la remisión al cuerpo de todas las actuaciones pertinentes en referencia a la habilitación, autorización, estudio del Impacto Ambiental, inspecciones efectuadas y todo lo relacionado a la instalac

Declarado de Interés Municipal

SEMINARIO HISTORIA, MEMORIA E IMÁGENES

CINEMATROGRÁFICAS DE LAS DICTADURAS MILITARES

Los ediles capitalinos apoyaron en la Sesión Ordinaria de ayer el proyecto del Concejal Carlos Saravia (UCR) que solicita declarar de Interés Municipal el Seminario Historia, Memoria e Imágenes Cinematográficas de las dictaduras militares de Argentina, Brasil y Chile a desarrollarse en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta (UNSA) durante los días 22, 23 y 25 de Marzo del corriente año.

INFORMACIÓN AMPLIADA

Junto a empresarios, funcionarios y periodistas

ÁLVAREZ PARTICIPÓ DE LA PRESENTACIÓN

DEL PRIMER ÓMNIBUS ARTICULADO ARGENTINO

El Intendente interino, César Álvarez, participó este mediodía de la presentación que la empresa Colcar Merbus S.A (concesionaria oficial de Mercedes Benz) realizó en el sector de acceso al Monumento a Güemes del primer ómnibus articulado fabricado en la Argentina. La presentación estuvo a cargo del Gerente de Ventas de la empresa, Juan Carlos Compostela y consistió en el recorrido en una de las unidades articuladas por la ciudad, a fin de conocer el funcionamiento que el bus de

amplia longitud posee y la manera en que puede desempeñarse brindando sus servicios en el área centro de nuestra capital.

Cabe destacar que los primeros 100 colectivos que adquirió la provincia para el transporte de colectivos fueron comprados a Colcar Merbus S.A; actividad posteriormente imitada por la mayoría de las empresas de la ciudad.

Participaron de la presentación Reinaldo Garcia Gambetta, titular de la SAETA; Víctor Colina, Gerente de la SAETA; Raul Padovani y Gustavo López, Directores de AMT; Rodolfo López, Gerente de transporte de AMT; los titulares de las líneas de transporte 4, 6, 2, representantes de las líneas 1, 5 y 8 y periodistas de los distintos medios.

El Director de la Discapacidad comparte el proyecto sobre los talleres

GABRIEL OLIVERA SOLICITÓ SE AVANCE EN UN

CENTRO INTEGRAL PARA LOS DISCAPACITADOS

La Comisión de Salud y Minoridad mantuvo hoy en la sala “Intendentes Municipales” una reunión con el Director de la Discapacidad de la Municipalidad de Salta, Gabriel Olivera quien fue interiorizado del Proyecto de Ordenanza de creación de Talleres Protegidos para Discapacitados, de autoría del ex concejal Eduardo Isasmendi. El funcionario municipal compartió la iniciativa legislativa, pero pidió a los ediles que se avance en un proyecto más abarcativo, consistente en un

Centro de Rehabilitación Integral para Discapacitados, que incluya no solo los talleres sino consultorios de rehabilitación y áreas de recreación. Dicho centro resulta imprescindible en la órbita municipal, ya que en Salta de acuerdo al censo que se realizó en el 2003 hay alrededor de 57 mil discapacitados.

La prioridad para poder concretar dicho Centro Integral de Rehabilitación, será la de avanzar en la cesión de un predio de al menos 3 hectáreas, por parte del gobierno de la Provincia, de algún organismo nacional o particular. También la obtención de los recursos necesarios que permitan cubrir la infraestructura de dicho centro, con trabajos en el corto, mediano y largo plazo. Olivera señaló que con los talleres destinados a discapacitados se podrá realizar un valioso aporte para quienes requieren audífonos, bastones, sillas de ruedas, etc.

Al término de la reunión se decidió invitar nuevamente al funcionario municipal para el jueves 18 de marzo, a las 11.00 horas, a los fines de verificar si el actual Código de Edificación incluye la obligatoriedad de la accesibilidad para discapacitados en las construcciones. Asimismo si junto a los controles de salubridad, higiene y seguridad, se efectúa lo propio respecto a la accesibilidad, que en caso de no concretarse o podría hacer a futuro el personal de la Dirección de la Discapacidad.

Comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones

SOLICITARÁN EL ENVIO DEL CONVENIO ENTRE

LA MUNICIPALIDAD Y LA FUNDACIÓN SAN MIGUEL

La Comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones del Concejo Deliberante, se reunió hoy en la “Sala de los Presidentes” oportunidad en que se dispuso solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que remita copia del convenio que celebró en diciembre de 2007 referente al otorgamiento de autogestión del mercado municipal a la Fundación San Miguel.

La nota se remitirá a la Secretaria de Coordinación de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, Dra. Estela Soto. Los ediles requieren dicho convenio para interiorizarse sobre el alcance de este acuerdo y tener certeza de la existencia de un reglamento interno sobre el funcionamiento del mercado municipal.

La reunión fue presidida por el concejal Marcelo Oliver, presidente de la Comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones, acompañado por los concejales Viviana Ávila (PRS), Aroldo Tonini (FS), Mirta Isa y Luis Vaca (ambos del FREJUVI) y Virginia López (PPS).

AMPLIATORIO SESIÓN ORDINARIA 10 DE MARZO

CICLO DE CINE DURANTE MARZO

PARA RECORDAR EL “DÍA DE LA MEMORIA”

Fue aprobado en la Sesión Ordinaria de ayer, el Proyecto de Resolución que teniendo en cuenta la Ordenanza 12195 que declara el 24 de marzo de cada año como el “Día de la memoria”, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) organizar durante el presente mes un ciclo de cine. Se recordará en él, la interrupción del orden institucional del 24 de marzo de 1976, convencidos que NUNCA MÁS se repetirán aquellos hechos por el poder del conocimiento y la toma de conciencia.

En los considerandos se remarca que debemos aprender a defender los derechos humanos, utilizando los medios de comunicación: imágenes, noticias, fotografías, reportajes, películas, documentales y eslóganes que nos impactan jornada a jornada poniendo ante nuestros ojos la violación en todo el mundo de los derechos fundamentales del ser humano. Siendo necesario un camino de reflexión, que lleve a los Centros Vecinales, Centro Integradores, Escuelas, Clubes, Asociaciones Juveniles, de Jubilados, entre otros, un cine comprometido con la historia, la denuncia y plasme el derecho que tenemos todos de vivir en un régimen de libertad, de justicia, de paz, de igualdad y construya un nuevo espectador critico-activo.

En relación a la situación de pacientes neuropsiquiátricos

ADHESIÓN A LA ACCIÓN DE AMPARO

PROMOVIDA POR LA DRA. NATALIA BUIRA

Sobre Tablas fue aprobado el Proyecto de resolución autoría del edil Carlos Saravia (UCR) referente a adherir a la acción de amparo promovida por la Defensora Oficial Nº 4, Dra. Natalia Buirá, que tiene por objeto se ordene al Poder Ejecutivo Provincial el cese de forma urgente en la vulneración de los Derechos Humanos fundamentales de los pacientes mentales internados en la colonia psiquiátrico “Nicolás Lozano” y el Hospital neuropsiquiátrico “Miguel Ragone” de Salta y requiere un aumento de la asignación presupuestaria para el área de salud mental. Expresándose además un reconocimiento a la tarea desarrollada por la Dra. Natalia Buirá en materia de Derechos Humanos en la Provincia de Salta y autorizando al señor Presidente del Cuerpo para que con patrocinio letrado comparezca ante el Juzgado que tiene a cargo la tramitación del amparo y dé cumplimiento a lo dispuesto por la presente Resolución.-

Saravia sostiene en las consideraciones del proyecto que la situación de las instituciones salteñas de salud mental es violatoria de los Derechos Humanos, crítica y deficitaria, información que surge de la denuncia realizada por la representante del Ministerio Público, que da cuenta con un diagnóstico preciso, no se conocen en general las causas de su internación ni la identidad de las personas que lo han internado, no tienen prescrito ningún tratamiento médico y simplemente se encuentran sobre medicados con sedantes bajo la justificación de una presunta

peligrosidad no acreditada científicamente. Afirmándose que estos pacientes sufren discriminación no solo por discapacidad mental sino también por pobreza.

El proyecto contó con la negativa de los concejales representantes del FREJUVI y el apoyo del resto de las bancadas del cuerpo.

SOLICITAN A SAETA INFORMACIÓN

SOBRE SU SITUACIÓN TRIBUTARIA

Otro de los puntos del Orden del Día aprobados en la Sesión Ordinaria de ayer fue la Solicitud de Informe presentada por los concejales Virginia López y Roque Rueda (ambos del PPS) mediante el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del organismo que corresponda informe en un plazo de 72 horas lo siguiente:

- a) Situación tributaria de la empresa SAETA, con relación al pago de la Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene, desde el inicio de su actividad hasta la fecha.
- b) Nómina de las unidades y vehículos de propiedad de SAESTA, indicando modelo y número de patente.
- c) Situación tributaria de la empresa SAETA en relación al pago del Impuesto a la Radicación de Automotores, actualizada a la fecha, de todas las unidades de propiedad de la misma.

d) En caso de existir deudas impositivas con el municipio, indicar actuaciones realizadas desde organismos municipales.

SOLICITAN SUSPENDER LA INSTALACIÓN

DE UNA ANTENA E INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA

También fue aprobado el Proyecto de Resolución con dictamen favorable de la Comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones mediante el que se solicita al DEM suspender, en forma inmediata, la obra de instalación de una antena de telefonía celular, ubicada en la zona comprendida en las calles Los Molles, Los Juntos, Las Causarinas y Los Parrales del Barrio Tres Cerritos. Como así también se requiere la remisión al cuerpo de todas las actuaciones pertinentes en referencia a la habilitación, autorización, estudio del Impacto Ambiental, inspecciones efectuadas y todo lo relacionado a la instalación de las antenas en la Ciudad de Salta.

Se explica en los considerandos de la resolución que estas antenas pueden provocar efectos en la salud por las radiaciones que se expanden tanto en ambientes urbanos como rurales.

Declarado de Interés Municipal

SEMINARIO HISTORIA, MEMORIA E IMÁGENES

CINEMATROGRÁFICAS DE LAS DICTADURAS MILITARES

Los ediles capitalinos apoyaron en la Sesión Ordinaria de ayer el proyecto del Concejal Carlos Saravia (UCR) que solicita declarar de Interés Municipal el Seminario Historia, Memoria e Imágenes Cinematográficas de las dictaduras militares de Argentina, Brasil y Chile a desarrollarse en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta (UNSA) durante los días 22, 23 y 25 de Marzo del corriente año.

Las actividades son promovidas por el Centro de Estudiantes de la UNSA y las cátedras de Historia de las Instituciones e Historia Económica en el marco de las actividades por la memoria referidas al 34^º aniversario del Golpe de Estado de Marzo de 1976.

DEPARTAMENTO DE PRENSA

TEL/ FAX 0387-4237388

<http://prensaconcejo.blogspot.com>